

## Jorge Rodríguez: el 27 de julio ganaremos las 335 alcaldías



La militancia revolucionaria afina la maquinaria para conseguir el próximo 27 de julio, la victoria en las 335 alcaldías y los concejos municipales.

El jefe del Comando de Campaña Ven25+, Jorge Rodríguez, explicó que “estamos afinando todos los elementos de nuestra fuerza para ganar todas las alcaldías, vamos por ellas, con toda la fuerza que hemos venido desarrollando sin descansar”. Preciso que esta semana se va a concretar la conformación de los 335 comandos municipales, que luego se va a engranar con las comisiones electorales de los 5.338 consejos comunales que existen en el país.

“Estamos afinando la maquinaria para el próximo 27 de julio para poder completar la obra territorial de una sola fuerza, una sola intención, un solo proyecto: el proyecto de las 7 Transformaciones para continuar avanzado sin sabotajes, sin obstáculos, sin amagos de violencia, sin amagos de acciones extraterritoriales”.

Rodríguez recordó que ya se realizó la escogencia de posición boleta, dando cumplimiento al cronograma electoral, por lo que mostró la ubicación de “la inmensa fuerza del Gran Polo Patriótico para ganar las 335 alcaldías”.

En ese sentido recordó que durante el fin de semana la juventud se reunió en los más de 40 mil consejos comunales para debatir y presentar cada uno de los proyectos que serán sometidos a consulta.

“Hubo más de 40.000 asambleas en todo el país y el próximo fin de semana realizaremos asambleas por cada uno de los 5.338 circuitos comunales, allí se van a definir cuáles son los principales proyectos que van a ser sometidos a consulta”.

Son proyectos para nuestra juventud venezolana los que vamos a votar todas y todos”. En la consulta popular pueden participar los jóvenes a partir de los 15 años; mientras que, en la elección municipal, podrán ejercer su derecho al voto los mayores de 18 años.UN



## Mundo



Paravisini: cierre del estrecho de Ormuz podría incrementar precios del petróleo

El experto en temas de petróleo David Paravisini aseguró que el cierre en el estrecho de Ormuz, ubicado en el golfo de Omán, podría incrementar los precios del petróleo, debido a la interrupción del suministro global.

En una entrevista televisiva, agregó que por esta ruta marítima considerada la más importante para la exportación de petróleo y gas, pasa aproximadamente el 20% del petróleo mundial, y su cierre provocaría un impacto directo en la oferta y por ende, en los precios.

Parvisini destacó que al bloquear el paso por el estrecho de Ormuz «es hablar del 20% menos del petróleo que circula», generando un efecto considerable «a una escala que los grandes consumidores se podrían ver afectados, como es el caso de China, que está vinculado a un total de cerca del 70% u 80% del total de crudo que producen los iraníes» para el Medio Oriente, Europa y el resto del mundo. UN

**Solicitada por:** ANDYS SEGUNDO FUENMAYOR MORALES Domicilio: MARACAIBO ESTADO ZULIA  
País: VENEZUELA

**CDAPUESTAS**

**Clase Internacional:** 35

**Clase Nacional:** 50

**Para Distinguir:** SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIÓN DE JUEGOS INFORMÁTICOS EN LÍNEA Y JUEGOS DE APUESTAS A TRAVÉS DE PÁGINA WEB Y MEDIOS DIGITALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:**

**Inscripción:** 2025-001131

**Presentada en Caracas, 03 DE FEBRERO DE 2025**

**Solicitada por:** EL SMAILI EL MAJZOUB AMER Domicilio: AV. OESTE 12 ESQ. JESUS A QUEBRADO EDIF. RES. MALAGA PISO 1 APT. 1-A URB. SAN JUAN CARACAS DISTRITO CAPITAL. País: VENEZUELA

**Clase Internacional:** 3

**Clase Nacional:** 50

**Para Distinguir:** PRODUCTOS COSMETICOS NO MEDICINALES PARA EL CABELLO, LOCIONES COSMETICAS CORPORALES Y CAPILARES HUMECTANTES, REJUVENECEDORAS Y REVITALIZANTES, PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:**

**Inscripción:** 2025-001167

**Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2025**

**Solicitada por:** TETHER OPERATIONS, S.A. DE C.V. Domicilio: COLONIA ESCALÓN, 87 AVENIDA NORTE, CALLE EL MIRADOR, EDIFICIO TORRE FUTURA, OFICINA 06, NIVEL 11, SAN SALVADOR. País: EL SALVADOR

**Clase Internacional:** 9

**Clase Nacional:** 50

**Para Distinguir:** SOFTWARE DESCARGABLE; SOFTWARE FINANCIERO DESCARGABLE; SOFTWARE DESCARGABLE, TALES COMO, MONEDA VIRTUAL, MONEDA DIGITAL, TOKENS DIGITALES DE VALOR Y CRIPTOMONEDAS; PROGRAMAS INFORMÁTICOS RELACIONADOS CON ASUNTOS FINANCIEROS; PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA INTERCAMBIO FINANCIERO Y DE DIVISAS; SOFTWARE DE APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA PLATAFORMAS BASADAS EN CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN); SOFTWARE INFORMÁTICO PARA SU USO EN



RELACIÓN CON MONEDA DIGITAL Y CRIPTOMONEDA; SOFTWARE INFORMÁTICO Y HARDWARE INFORMÁTICO PARA SU USO COMO BILLETAS DE CRIPTOMONEDAS; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA GESTIONAR TRANSACCIONES DE CRIPTOMONEDAS UTILIZANDO TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA EL MANEJO DE TRANSACCIONES FINANCIERAS; PROGRAMAS INFORMÁTICOS DESCARGABLES PARA GESTIONAR, VERIFICAR, INICIAR, RECIBIR Y MANTENER TRANSACCIONES Y ACTIVOS DIGITALES EN ASUNTOS FINANCIEROS; SOFTWARE DE INTERCAMBIO FINANCIERO DESCARGABLE; SOFTWARE DE CAMBIO DE DIVISAS DESCARGABLE; SOFTWARE DE COMERCIO DE DIVISAS DESCARGABLE; SOFTWARE DESCARGABLE PARA COMERCIO FINANCIERO; SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA GESTIONAR, INICIAR, RECIBIR Y MANTENER MONEDA DIGITAL; SOFTWARE DESCARGABLE PARA GESTIONAR, INICIAR, RECIBIR Y MANTENER CRIPTOMONEDAS; SOFTWARE DESCARGABLE PARA LA COMPRA, VENTA, COMERCIO, PAGO, COMPENSACIÓN Y DEPÓSITO DE TOKENS DE VALOR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2025-001168**

**Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2025**

**Solicitada por:** TETHER OPERATIONS, S.A. DE C.V. Domicilio: COLONIA ESCALÓN, 87 AVENIDA NORTE, CALLE EL MIRADOR, EDIFICIO TORRE FUTURA, OFICINA 06, NIVEL 11, SAN SALVADOR. País: EL SALVADOR

**Clase Internacional: 36**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS FINANCIEROS; SERVICIOS DE INTERCAMBIO FINANCIERO, TALES COMO, PROPORCIONAR UN INTERCAMBIO FINANCIERO PARA EL COMERCIO DE DIVISAS; SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE DIVISAS DIGITALES; COMERCIO DE TOKENS DIGITALES; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE TOKENS DIGITALES; SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE DIVISAS VIRTUALES; COMERCIO DE DIVISAS VIRTUALES; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DIVISAS VIRTUALES; PROPORCIONAR INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS; PROPORCIONAR UN SITIO WEB DE INTERNET EN EL CAMPO DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS; PROPORCIONAR UN SITIO WEB DE INTERNET EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS; PROPORCIONAR UN SITIO WEB DE INTERNET EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE TOKENS DIGITALES; EMISIÓN DE TOKENS DE VALOR; CANJE DE TOKENS DE VALOR; EMISIÓN DE TOKENS DIGITALES; CANJE DE TOKENS DIGITALES; EMISIÓN DE CRIPTOMONEDAS; CANJE DE CRIPTOMONEDAS; EMISIÓN DE MONEDA DIGITAL; CANJE DE MONEDA DIGITAL; SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CRIPTOMONEDAS; SERVICIOS DE CAMBIO DE DIVISAS; SERVICIOS DE COMERCIO DE CRIPTOMONEDAS; COMERCIO DE DIVISAS DIGITALES; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DIVISAS; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS; PROCESAMIENTO DE PAGOS EN CRIPTOMONEDAS; TRANSACCIONES FINANCIERAS A TRAVÉS DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN).



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Solicitada por:** TEC TOY S.A. Domicilio: Avenida Ministro Mario Andreazza, 4120 - Distrito Industrial I, Manaus - AM, 69075-830 País: BRASIL

**Nombre del Inventor(es):** GILBERTO RODRIGUES DE NOVAES FILHO

**Título:** LECTOR DE TARJETAS

**Resumen:** SE RELACIONA EL PRESENTE DISEÑO INDUSTRIAL A UN LECTOR DE TARJETAS, ENMARCADOS DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE LOCARNO 14.02 CUYAS CARACTERÍSTICAS NOVEDOSAS SE FUNDAMENTAN EN SU FORMA Y ASPECTOS DESCRITOS EN LAS FIGURAS QUE COMPONEN EL MISMO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2025-000030

**Presentada en Caracas, 11 DE FEBRERO DE 2025**

**Solicitada por:** PHOSPHOLUTIONS INC. Domicilio: 101 Innovation Blvd. Suite 206, State College, Pennsylvania 16803. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Nombre del Inventor(es):** MICHAEL JOHN CASTIGLIONE; ALYSON KIMBERLEY BOEHR; KYLE JEFFREY ISAACSON

**Título:** MÉTODOS PARA LA FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES QUE CONTIENEN FOSFATO CON BAUXITA ACTIVADA IN SITU

**Resumen:** SE DIVULGA UN MÉTODO PARA LA FABRICACIÓN DE UN FERTILIZANTE A BASE DE FOSFATO QUE INCLUYE: (A) EXPONER UNA BAUXITA A UN ÁCIDO PARA FORMAR UNA MEZCLA, LA MEZCLA INCLUYE UNA FUENTE DE FOSFATO; (B) ACTIVAR LA BAUXITA IN SITU MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE AGUA CRISTALINA DE LA BAUXITA; (C) UNIR EL FOSFATO DE LA FUENTE DE FOSFATO A LA BAUXITA; Y (D) RECICLAR LA MEZCLA EN UN MEZCLADOR PARA FORMAR EL FERTILIZANTE A BASE DE FOSFATO COMO UN CONJUNTO DE GRÁNULOS, EN DONDE HAY UN AUMENTO DEL RENDIMIENTO DE AL MENOS EL 5 % EN RELACIÓN CON UN PROCESO DE PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES COMPARATIVO QUE ES UN PROCESO DE PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES POR LO DEMÁS IDÉNTICO QUE CARECE DE ACTIVACIÓN IN SITU DE LA BAUXITA, Y EL AUMENTO DEL RENDIMIENTO ES INDEPENDIENTE DE LA RELACIÓN RECICLAJE:PRODUCTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 9**



### LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**